




## ¿Cómo ser socio?

-  Rellenar nuestro impreso con tus datos personales.
-  Puedes entregar el formulario en cualquiera de nuestros supermercados SUPREMO, adheridos al programa.
-  Recibiras tu tarjeta en el momento de manera gratuita.

## ¿Cuáles son nuestras ventajas?

- 1 Descuentos directos en caja.
- 2 Precios especiales en productos Alteza.
- 3 Acumula puntos canjeables en cada una de las compras.
- 4 Vales canjeables para futuras compras.
- 5 Y muchas más ventajas.



**¡¡ YA PUEDES DISFRUTAR  
DE NUESTRA TARJETA !!**



## SOLICITUD DE TARJETA

### DATOS A RELLENAR POR LA TIENDA

CÓDIGO CLIENTE

Lugar para la etiqueta  
o escritura del nº de  
cliente

CÓDIGO TIENDA

FECHA

(Por favor, rellene los datos en mayúscula)

### DATOS DEL TITULAR

NOMBRE

1º APELLIDO

2º APELLIDO

DNI/ NIF

DIRECCIÓN

Nº PISO ESCALERA PUERTA

POBLACIÓN PROVINCIA

C.P. TELÉFONO / MÓVIL

SEXO FECHA DE NACIMIENTO

E-MAIL

La información contenida en este impreso se incorporará a un fichero automatizado que nos permitirá adaptar y comunicar las diferentes ofertas del supermercado Supremo a sus necesidades.

Deseo ser titular de la tarjeta Supremo y acepto las bases generales y operativas del mismo.

FIRMA

Marque esta casilla si no desea recibir publicidad

Marque la casilla si no desea ceder sus datos a empresas del mismo Grupo Empresarial

# Bases Supermercados Supremo

## BASES GENERALES PROGRAMA SUPREMO

- 1.- Puede solicitar la adhesión al programa SUPREMO cualquier persona física mayor de edad.
- 2.- Será condición imprescindible para adherirse al programa SUPREMO que el cliente cumplimente de forma correcta y verídica el formulario de adhesión, presentando su documento de identidad (DNI/ NIF), para la comprobación de los datos.
- 3.- Supermercados Supremo se reserva el derecho a suspender el funcionamiento del programa Supremo, avisando con una antelación de tres meses, y a modificar sus condiciones generales y operativas.
- 4.- La tarjeta Supermercado Supremo se reserva el derecho de retirada en cualquier momento.

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1.- Supermercados Supremo le informa y usted consiente expresamente, de que sus datos serán incorporados al fichero propiedad de Supermercados Supremo, debidamente notificado y registrado en la agencia Española de protección de datos, con las siguientes finalidades.

1.1. Gestionar y tramitar sus pertenencias al Supermercado Supremo, así como las diferentes acciones derivadas de tal pertenencia.

1.2. Gestionar comunicaciones comerciales y publicitarias de la empresa Supermercados Supremo, respecto de productos, servicios, ofertas, promociones y cualquiera otras actividades publicitarias, por cualquier medio de comunicación.

1.3. Realizar encuestas, estadísticas y análisis de mercado.

El nombre y apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y Documento Nacional de identidad son datos necesarios para la gestión del programa de fidelización, por lo que su falta de cumplimentación en el formulario implicará la no adhesión al programa " Supermercado Supremo".

## BASES OPERATIVAS PROGRAMA SUPREMO

- 1.- Únicamente se accederá a los descuentos y premios del programa Supremo, con la presentación de la tarjeta acreditativa. En el caso de que un miembro del programa Supremo olvide presentar el elemento acreditativo en el momento de la compra, pierde su derecho, en esta compra, a obtener los beneficios del programa.
- 2.- En caso de pérdida o deterioro de la tarjeta , si el titular desea obtener una nueva tarjeta, deberá comunicarlo en las tiendas y devolver la tarjeta antigua.
- 3.- Los cupones, vales o cheques regalos que el programa Supermercado Supremo entregue a sus miembros, podrán utilizarse hasta su fecha de caducidad, que aparece impresa en los mismos. Es imprescindible la presentación de la tarjeta para poder hacer uso de los cupones.
- 4.- Únicamente se podrán utilizar los cupones en las tiendas Supremo. En ningún caso serán canjeables por dinero efectivo, ni siquiera en el caso de que el descuento a realizar superase el importe de la compra.
- 5.- El titular de dicha tarjeta es responsable de su correcta utilización.

# DESCUBRE TODAS NUESTRAS VENTAJAS



Supermercado

# SUPREMO

# TARJETA SUPERMERCADO SUPREMO

[www.cudal.es](http://www.cudal.es)

Síguenos en Facebook 

